 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023039730 – 21/12/2023
		Página: 1 de 2

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **Anónimo**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha con No **E2024050529** REQ **5008062024**.

EL SUSCRITO JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA
Subdirector Local Para la Integración Social Usme - Sumapaz


HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro Anónimo

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **S2024203265**.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023039730 – 21/12/2023
		Página: 2 de 2

CONSTANCIA DE FIJACION

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 07:00 am del 06/12/2024



EL SUSCRITO JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA
Subdirector Local Para la Integración Social Usme - Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 12/12/2024 a las 4:30 pm.

EI SUSCRITO JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA
Subdirector Local Para la Integración Social Usme Sumapaz

Ausw



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ

Fecha: 2024-11-28 13:39:38
Radicado: S2024203265



Cod Dependencia: 35 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: ANONIMO
Total Anexos: 1 (1 Tabla Externos)

Código 1213003

Bogotá D.C., 28 de Noviembre de 2024

Señor (a):
ANONIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta petición E2024050529 REQ 5008062024

Cordial saludo apreciado(a) Señor(a) Anónimo

En atención a la comunicación remitida a esta subdirección local de Usme-Sumapaz, acogida bajo el radicado de la referencia y estando dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, procedemos a dar respuesta a dicha solicitud:

La Secretaria Distrital de Integración Social presta el Servicio de Educación Inicial con el objeto de generar entornos protectores y enriquecidos que promuevan el desarrollo integral y el goce efectivo de derechos de la primera infancia. A través del servicio Espacios Rurales se fortalece el desarrollo integral de los niños y niñas con enfoque diferencial a través de procesos pedagógicos, cuidado calificado, apoyo alimentario con calidad y oportunidad y promoción de la corresponsabilidad de las familias.

Nos permitimos informar que el Espacio Rural Pequeños Exploradores Sumapaseños presta el servicio de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm. La profesional Natalia Hernandez responsable del servicio, realiza actividades administrativas y de articulación intra e intersectorial en otros escenarios de la localidad. Cuando no se encuentra en la unidad operativa, se cuenta con los profesionales de pedagogía y psicosociales quienes apoyan los diferentes requerimientos que surgen en su ausencia. Por otra parte, consultado con el área de PQRS no existen requerimientos previos relacionados con la profesional responsable de la unidad operativa.

Con respecto al tema de entrega de paquetes alimentarios, este servicio corresponde al Proyecto Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá servicio Crecemos en la Ruralidad y no del Espacio Rural.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 5 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20241128-134110-d4c702-3800856-4
2024.11.28T13:50:02.05:00 - Pagina 1 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Con el propósito de brindar una mejor atención en los servicios prestados, desde la Subdirección Local, extendemos una cordial invitación para que de considerarlo pertinente, allegue las evidencias que permitan sustentar la queja presentada, con la finalidad de adelantar las acciones que correspondan.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por Bogotá.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA
Subdirector Local Para la Integración Social Usme Sumapaz.

Elaboró: Rulbey Bohórquez Franco – Profesional Infancia Usme Sumapaz
Revisó: Oswaldo Mendez - Referente Ruralidad
Aprobó: Juan Daniel Ramírez Pascagaza. Subdirector Local Usme-Sumapaz

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co
(<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).

El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con A2 Sign
Acuerdo: 20241128-134110-04c762-3808856-4
2024-11-28T13:50:02-05:00... Pagina 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024203265

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241128-134110-d4c762-38098564

Creación: 2024-11-28 13:41:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-11-28 13:50:01



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirector Local

Juan Daniel Ramirez Pascagaza

80217802

jdramirezp@sdis.gov.co

Subdirector Local

Secretaria Distrital de Integración Social



300077
Firmado Electrónicamente con AZSign
A: 2024.11.28 13:41:10 d4c762-38098564
2024.11.28T13:50:02.05:00 - Pagina 3 de 4



Firmado Electrónicamente con AZSign
Documento: 20241128-134110-d4c762-38098564
2024-11-28 13:50:02:00 - Página 2 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD			
S2024203265			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241128-134110-d4c762-38098564		Creación: 2024-11-28 13:41:10	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-11-28 13:50:01	
		Escanee el código para verificación	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Juan Daniel Ramirez Pascagaza jdramirezp@sdis.gov.co Subdirector Local Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-11-28 13:41:28 Lec.: 2024-11-28 13:49:43 Res.: 2024-11-28 13:50:01 IP Res.: 190.27.225.68